



MUFG Bank México, S.A.
Institución de Banca Múltiple Filial

Noviembre de 2018.

INVITACIÓN PARA ADHERIRSE AL CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA PARA OPERACIONES CON DIVISAS

Estimado cliente:

Como parte de un esfuerzo global para promover un mercado de Operaciones con Divisas sólido, abierto y transparente por medio de la presente lo invitamos a adherirse al Código Global de Conducta de FX (el "Código") y en consecuencia alinear las Operaciones con Divisas que realiza su empresa a los principios que promueve el mismo.

El Código incluye un conjunto común de principios para promover la integridad y el funcionamiento efectivo del mercado de divisas al por mayor, mediante una asociación entre los bancos centrales y los participantes del mercado en diversas jurisdicciones de todo el mundo.

El objetivo del Código es promover un mercado sólido, justo, líquido, abierto y transparente en el que un conjunto diverso de participantes en el mercado, respaldados por una infraestructura resistente, puedan realizar transacciones con confianza y eficacia a precios competitivos que reflejen la información disponible en el mercado y de acuerdo con estándares aceptables de comportamiento.

Para mayor información relacionada con la adhesión al Código y sus principios lo invitamos a consultar nuestro sitio de Internet en la Sección Productos / Tesorería / Código Global de Conducta de FX.

Atentamente,
MUFG Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial

[MEMBRETE DE LA ENTIDAD]

DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA

Ciudad de México, a ____ de _____ de _____.

[Denominación completa de la Entidad] ha revisado el contenido del Código Global de Conducta ("Código") y reconoce que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario al mayoreo. La Entidad confirma que actúa como participante del mercado en los términos establecidos por el Código y está comprometida a realizar sus Operaciones con Divisas en el mercado cambiario de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, la Entidad ha adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Operaciones con Divisas, y la naturaleza de su involucramiento en el mercado cambiario, para alinear sus Actividades con los principios del Código.

Atentamente,
(DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA ENTIDAD)